528

CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de septiembra de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área «Hacienda pública y Sector público» (94).

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 1984, página 29252, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de señores propuestos, donde dice: «don Miguel Angel El Azar Martínez», debe decir: «don Miguel Angel el Azaz Martinez».

MINISTERIO ADMINISTRACION TERRITORIAL

529

RESOLUCION de 30 de octubre de 1984, de la Di-rección Técnica de la Mutualidad Nacional de Pre-visión de la Administración Local (MUNPAL), por la que se convocan pruebas selectivas, en turno restringido, para la provisión de plazas del Grupo de Administración General: SubgruPos Técnico, Gestión, Administrativo, Auxiliar y Subalterno, vacantes en la plantilla de esta Mutualidad.

La Comisión Gestora de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL), en la sesión de 27 de junio de 1984, aprobó la plantilla orgánica y clasificación de puestos de trabajo de la Mutualidad, autorizando a la Dirección Técnica de la misma para que, con prioridad, se convocasen oposiciones restringidas a fin de que el personal contratado administrativo pudiera consolidar sus plazas, antes de proceder a la cobertura de las mismas por concurso de méritos u oposición libre.

En su virtud, esta Dirección Técnica ha acordado la publicación de la presente convocatoria de pruebas selectivas, de carácter restringido, para la provisión de plazas del Grupo de Administración General, Subgrupos Técnico, Gestión, Administrativo, Auxiliar y Subalterno, entre el personal con contrato administración Local (MUNPAL), de acuerdo con las bases y temario que figuran anexos a la presente Resolución.

Madrid. 30 de octubre de 1984.—El Director Técnico, Clementino Calvo Ramírez.

ANEXO I

Bases de la convocatoria

- 1.ª Objeto de la convocatoria.
- Se convocan pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir las siguientes plazas del Grupo de Administración Gene-ral de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL):
- Subgrupo Técnico: 11 plazas, de especialización jurídica, económica o informática.
- economica o informatica.

 b) Subgrupo Gestión: Cuatro plazas, las cuales serán todas de especialización en Informática.

 c) Subgrupo Administrativo: 10 plazas.
 d) Subgrupo Auxiliar: 40 plazas.
 e) Subgrupo Subalterno: 12 plazas.

 - 2.ª Aspirantes que pueden presentarse a esta oposición.
- 1. Pueden aspirar a las plazas convocadas en la presente oposición restringida, siempre que estuviesen prestando servicios el día 27 de junio de 1984:
- 1.1 El personal de la Oficina Principal de la MUNPAL con

- contrato administrativo actualmente vigente.

 1.2 El personal que presta servicios en las Oficinas Provinciales sin tener la condición de funcionario público y percibiendo gratificaciones de la MUNPAL, en la fecha de publicación de
- Los aspirantes podrán opositar al subgrupo al que corresponden las tareas que actualmente realizan y para las que han sido contratados, siempre que reúnan las condiciones legales establecidas.
- 3. Los aspirantes aprobados tendrán preferencia absoluta para cubrir, como funcionarios, la plaza que vinieran ocupando.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al Director técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Admnistración Local y se presentarán en el Registro General de dicha Mutualidad (Londres, número 60,

28028-Madrid), debidamente reintegradas, en horas de oficina v durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas y su pago se efectuará en la Caja de la Oficina Principal de la Mutualidad.

La lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» y los interesados dispondrán de un plazo de quince días hábiles, a partir del siunspondran de un piazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación, para reclamar contra la misma a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Transcurrido dicho plazo, y una vez resueltas las reclamaciones que puedan formularse, se publicará asimismo la lista definitiva de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días hábiles, ante el Ministro de Administración Territorial.

5 a Tribunales calificadores

Habrá siete Tribunales calificadores:

Tres para el subgrupo Técnico, cada uno especializado en temas jurídicos, económicos o técnicos. Uno para el subrupo de Gestión.

Uno para el subrupo Administrativo.

Uno para el subgrupo Auxiliar. Uno para el subgrupo Subalterno.

Los Tribunales calificadores estarán constituidos en la siguiente forma:

Presidente: El Director técnico de la Mutualidad, que podrá

Presidente: El Director técnico de la Mutualidad, que podrá delegar en un Subdirector de la misma.

Vocales: Un representante del Ministerio de Administración Territorial, un Jefe de Servicios de la MUNPAL, un representante del profesorado del Instituto de Estudios de Administración Local y otro nombrado por los representantes de los asegurados y beneficiarios en el Consejo General de la MUNPAL.

Como Secretario actuará un Jefe de Sección de la Oficina Principal de la Mutualidad, sin voz ni voto.

Podrán nombrarse Vocales suplentes hasta un número igual al de titulares

al de titulares

La designación de los miembros de los Tribunales será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Tribunales no podrán constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes,

indistintamente.

6.ª Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

Los ejercicios no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y su iniciación será anunciada en el mismo al menos con quince días de antelación, expre-sando la hora y local en que han de tener efecto. El orden de actuación de los aspirantes se determinará me-

diante sorteo público para aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único.

7.ª Relación de aprobados y nombramientos.

Terminada la calificación de los aspirantes, cada Tribunal publicará la relación de aprobados, por orden de puntuación obtenida, que no podrá rebasar el número de plazas a proveer, y elevará la oportuna propuesta a la Dirección Técnica de la MUNPAL. Una vez acordado el nombramiento en propiedad de los aspirantes aprobados, se hará pública la correspondiente relación en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª Nombramiento y toma de posesión

Una vez publicada la lista de aprobados en el «Boletín Official del Estado», los aspirantes deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación. Aquellos que no tomen posesión en el plazo señalado, sin causa justificada, que-darán decaídos en su derecho.

9 a Incidencias

Los Tribunales quedan facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas en todo lo no previsto en estas bases.

Bases específicas para cada subgrupo

- 1. SUBGRUPO TECNICO
- 1. Ejercicios de las pruebas selectivas.

Los ejercicios serán los siguientes:

1.º Consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de dos horas, un tema de carácter general determinado por el Tribunal inmediatamente antes de celebrarse

el ejercicio y relacionado con el programa del segundo ejer-cicio que se publica en el anexo II de esta convocatoria, aun-que no se atenga al epígrafe concreto del mismo, teniendo los aspirantes amplia libertad en cuanto a su forma de exposición se refiere.

En este ejercicio se valorará la formación general universitaria, la claridad y orden de ideas, la facultad de exposición escrita, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis.

La lectura del ejercicio por los opositores será pública y tendrá lugar en los días y horas que oportunamente señale

el Tribunal.

Consistirá en exponer oralmente, en un período máximo de treinta minutos, cuatro temas, uno por cada parte, extraídos a la suerte de entre los comprendidos en el programa para este ejercicio.

La realización de las pruebas de este ejercicio será pú-

blica.

Se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos. Si una vez desarrollados los dos primeros temas o trans-curridos veinte mínutos de exposición el Tribunal apreciara deficiencia notoria en la actuación del aspirante, podrá invitar a éste a que desista de continuar el ejercicio.

Concluida la exposición de la totalidad de los temas, el Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre materias objeto de los mismos y pedirle cualesquiera otras explicaciones complementarias. El diálogo podrá tener una duración máxima

de quince minutos.

de quince minutos.

3.º Desarrollar por escrito, durante un período máximo de cuatro horas, dos temas extraídos al azar del programa de Seguridad Social general y especial de la Administración Local que se publica como anexo II de esta convocatoria.

4.º Redactar por escrito, durante un período máximo de cuatro horas, un informe razonado, con propuesta de resolución, sobre un problema relacionado con la organización, competencia y funciones de la Mutualidad o resolver un caso petencia y funciones de la Mutualidad o resolver un caso práctico de concesión de prestaciones de la misma con arreglo a sus Estatutos Para este ejercicio los aspirantes pueden utilizar los textos legeles, sin comentarios, de que sean portadores.

2,ª Calificación.

Los ejercicios serán eliminatorios. Se calificarán por cada miembro del Tribunal, que podrá otorgar de cero a diez puntos en cada uno de los ejercicios.

La calificación del ejercicio será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen una media de cino puntos. de cinco puntos.

La calificación definitiva del aspirante será la suma de las puntuaciones medias obtenidas en los distintos ejercicios.

SUBGRUPO DE GESTION

1ª Ejercicios de las pruebas selectivas

Los ejercicios serán los siguientes:

1.º Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de tres horas, un tema extraído al azar, del programa de Seguridad Social en la Administración Local, que se inser-ta como apartado I, en el programa del subgrupo.

2.º Desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de tres horas, un tema extraído al azar del programa informática

general, programación PL/I, que figura como apartado II en el programa del subgrupo.

3.º Desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de tres horas, un tema extraido al azar del programa de bases de datos y teleproceso que se publica como apartado III del temario específico. específico.

4.º Consistirá en un ejercicio práctico de tres horas de duración para la codificación de un programa que utilizará los lenguajes PL/I y DL/I.

Con posterioridad se compilará el programa en ordenador,

dándose media hora para la corrección de errores y su pase definitivo.

2.ª Calificación.

Los ejercicios serán eliminatorios. Se calificarán por cada miembro del Tribunal, que podrá olorgar de cero a diez puntos en cada uno de los ejercicios.

La calificación del ejercicio será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen una media de cinco puntos.

La calificación definitiva del aspirante será la suma de las puntuaciones medias obtenidas en los distintos ejerciclos.

La lectura de los ejercicios primero, segundo y tercero será pública.

3. SUBGRUPO ADMINISTRATIVO

1.ª Ejercicios de las pruebas selectivas.

La oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos de caracter eliminatorio:

Primer ejercicio:

Desarrollo por escrite, durante un período máximo de dos horas, de dos temas extraídos al azar del programa sobre elemento de Seguridad Social en la Administración Local, que figura como apartado I en el programa del subgrupo.

Segundo ejercicio:

Desarrollo por escrito, en un período máximo de dos horas, de dos temas extraídos a la suerte entre los que componen el programa de elementos de Derecho político y administrativo y Administración Local que figuran como apartado II del programa de este subgrupo.

Tercer ejercicio.

Consistirá en resolver, durante el tiempo máximo de dos horas, los problemas o supuestos matemáticos o supuesto de carácter práctico relacionado con asuntos de la MUNPAL que sean sometidos por el Tribunal.

Cuarto ejercicio:

Copia mecanográfica, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 200 pulsaciones por minuto. Se valorará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito

2 a Calificaciones.

Los ejercicios se calificarán por cada miembro del Tribunal

La calificación del ejercicio será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen una media de cinco puntos.

La puntuación final de la oposición se obtendrá sumando las calificaciones parciales de las distintas pruebas.

La lectura de los ejercicios primero y segundo será pública.

4. SUBGRUPO AUXILIAR

1.º Los ejercicios de las pruebas selectivas.

Los ejercicios de carácter obligatorio de las pruebas selectivas serán los siguientes:

a) Copia mecanográfica, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto. Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito.

b) Suma algebraica de un cuadro estadístico, con cuadre vertical y horizontal de sus líneas y columnas.

c) Desarrollo por escrito, durante un período máximo de dos horas, de dos temas, extraídos al azar, del programa sobre elementos de Seguridad Social en la Administración Local, que

elementos de Seguridad Social en la Administración Local, que figura como apartado I del programa.

d) Desarrollo por escrito, en un período máximo de dos horas, de dos temas, extraídos a la suerte, entre los que componen el programa de elementos de Derecho político y administrativo y Administración Local que figuran como apartado II del programa de este subgrupo.

Con carácter voluntario, los aspirantes podrán elegir alguna o varias de las especialidades siguientes:

a) Taquigrafía.—Toma taquigráfica a mano de un dictado a) l'adulgrana.—lona tadulgranca a mano de un dictado a velocidad de 60 a 80 palabras por minuto, durante el tiempo máximo de cinco minutos.
b) Estenotipia.—Toma estenográfica a una velocidad de 100 a 130 palabras por minuto, durante el tiempo máximo de tres

minutos. c) Mecanización.—Manejo de máquinas de registro de datos para la entrada de un ordenador.

2 " Calificación.

Los ejercicios obligatorios serán también eliminatorios. Se calificarán por cada miembro del Tribunal que podrá otorgar de cero a diez puntos en cada uno de los ejercicios. La calificación del ejercicio será la media aritmética de las

puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, que-dando eliminados los aspirantes que no alcancen una media de

cinco puntos.

La puntuación que se conceda al aspirante en cada una de las especialidades del ejercicio voluntario tendrá como límite máximo el 20 por 100 de la calificación obtenida en los ejercicios obligatorios.

La calificación definitiva del aspirante será la suma de las puntuaciones medias obtenidas en los distintos ejerciclos.

5. SUBGRUPO SUBALTERNO

1.4 Ejercicios de las pruebas selectivas.

La fase de oposición constará de los siguientes ejercicios, todos ellos de carácter eliminatorio.

Primer ejercicio:

Este ejercicio consistirá en la escritura al dictado, durante un tiempo de diez minutos, de un texto elegido por el Tribunal.

Segundo ejercicio:

Este ejercicio, a realizar por los participantes que hubiesen superado el primer ejercicio, consistirá en la resolución de problemas aritméticos en los que intervengan operaciones elemen-

Tercer ejercicio:

Podrá concurrir únicamente los aspirantes que hubiesen su-perado los dos ejercicios anteriores y consistirá en contestar, en un tiempo máximo de treinta minutos, a un cuestionario de 50 preguntas de respuestas alternativas sobre el temario que figura como apartado único en el programa para este sub-

grupo.

Podrá establecerse que, sin perjuicio de conservar su carácter eliminatorio, los ejercicios primero y segundo se celebren

en acto único.

2.ª Calificación.

Los ejercicios se calificarán por cada miembro del Tribunal, que podrá otorgar de cero a diez puntos en cada uno de los ejercicios.

La calificación de cada ejercicio será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen una media

de cinco puntos.

La calificación definitiva del aspirante será la suma de las puntuaciones medias obtenidas en los distintos ejercicios.

ANEXO II

TEMARIO DE LAS PRUEBAS

1. Programa para el grupo de Administración General. subgrupo Técnico

Programa del segundo ejercicio para los aspirantes que escojan la especialización en materias jurídicas

Parte primera: Derecho político y constitucional: 11 temas.

Tema 1. Teoría del Estado. Justificación y fin del Estado. Elementos del Estado. Formas de Estado. Formas de Gobierno. Tema 2. Funciones del Estado. La teoría de la división de

poderes. Tema 3 Los partidos políticos. Grupos de presión. La opi-

nión pública.

Tema 4. La Constitución. Concepto y clases. El poder constituyente. La reforma constitucional.

Tema 5. La Constitución española de 1978. Principlos gene-

Tema 6. Derechos y deberes fundamentales de los españoles

Tema 7. La Monarquía. Teoría general. La Corona en la Constitución española.

Tema 8. El Poder legislativo. Teoría general. Las Cortes Generales. El Tribunal Constitucional.

Tema 9. El Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y el Po-

Tema 10. El Poder judicial.
Tema 11. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía. Su significado.

Parte segunda: Derecho administrativo: 34 temas.

Tema 1. Administración Pública Gobierno y Administración. Principios constitucionales de la Administración Pública española.

Tema 2. La personalidad jurídica de la Administración Pública. Clases de personas jurídicas públicas.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho público. La Ley: Clases de Leyes. Tema 4. El Reglamento: Concepto y clases. Procedimiento de elaboración. Límites de la potestad reglamentaria y defensa contra los reglamentos ilegales. Instrucciones y circulares.

Tema 5. La costumbre. Las prácticas administrativas. Los principlos generales del Derecho. Otras fuentes.

Tema 6. La posición jurídica de la Administración Pública. Potestades administrativas. Potestad discrecional y reglada.

Tema 7. El administrado. Concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración. Los derechos públicos subjetivos El interés legítimo. Otras situaciones

participación de los ciudadanos en la Administración. Los derechos públicos subjetivos. El interés legítimo, Otras situaciones juridicas del administrado.

Tema 8. El acto administrativo. Concepto. Clases de actos administrativos. Elementos del ácto administrativo.

Tema 9. El procedimiento administrativo. La Ley de Procedimiento Administrativo y su revisión. Principios y ámbito de aplicación. Dimensión temporal del procedimiento. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 10. Las fases de procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

El silencio administrativo.

Tema 11. La eficacia de los actos administrativos y su condicionamiento. Ejecutividad y suspensión. La ejecución de los actos administrativos.

Tema 12. La teoría de la invalidez del acto administrativo.
Actos nulos y anulables. La convalidación del acto administrativo. La revisión de oficio.

Tema 13. La contratación administrativa. Naturaleza jurídi-

rema 13. La contratación administrativa. Naturaleza jurídica de los contratos públicos. Distinción de los civiles. Clases de contratos públicos. La legislación de contratos del Estado.

Tema 14. Elementos de los contratos. Los sujetos. Objeto y causas de los contratos públicos. La forma de la contratación administrativa y los sistemas de selección de contratistas. La formalización de los contratos. Derechos y deberes de la Administración y los contratistas. Modificación de los contratos.

Revisión de los precisios Interpretación proclusión proclusión. Revisión de los precios. Interpretación, resolución, rescisión y denuncia de los contratos públicos.

Tema 15. La invalidez de los contratos públicos. Los «actos separables». La impugnación de los contratos públicos. Juris-

dicción competente.

Tema 16. Las formas de la acción administrativa. La Policía administartiva. Evolución del concepto. El poder de la Policía y sus límites. Los medios de la Policía y en especial las sanciones administrativas.

nes administrativas.

Tema 17. El servicio público. Servicio público y prestaciones administrativas. Los modos de gestión del servicio público. La gestión directa. El contrato de gestión de servicios públicos.

Tema 18. La expropiación forzosa. Concepto y elementos Procedimiento general. Referencia a los procedimientos especiales.

Garantías jurisdiccionales.

Tema 19. El dominio público. Concepto y naturaleza. Bienes que lo integran. El régimen jurídico del dominio público. Las

mulaciones demaniales,

Tema 20. Uso y utilización del dominio público. Estudio especial de la concesión y la reserva demanial.

Tema 21. El patrimonio privado de las Entidades públicas. La legislación del patrimonio del Estado. Estudio especial del patrimonio mobiliario.

Tema 22. La responsabilidad de la Administración Evolución. régimen actual.

Tema 23. Los recursos administrativos. Concepto Principios generales. Clases.

generales. Clases.

Tema 24. El recurso de alzada. Clases. El recurso de reposición. El recurso de revisión.

Tema 25. El recurso económico-administrativo.

Tema 26. Aministración y jurisdicción. El Juez ordinario y la legalidad administrativa. Las reclamaciones administrativas previas a las vías civil y laboral.

Tema 27. La Jurisdicción Contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Sistemas de organización. Evolución histórica y régimen español vigente.

Tema 28. El recurso contencioso-administrativo. Las partes. Actos impugnables. Procedimiento general. La sentencia y su ejecución, Procedimientos especiales.

ejecución. Procedimientos especiales.
Tema 29. La organización administrativa. La potestad organizatoria. Los órganos administrativos. Concepto y clases. Con-

nizatoria. Los órganos administrativos. Concepto y clases. Consideración especial de los órganos colegiados. Los principios de la organización administrativa.

Tema 30. Los funcionarios públicos. Concepto y clases. Estructura de la función pública española. La legislación sobre funcionarios civiles del Estado.

Tema 31. Nacimiento y extinción de la relación funcionarial. Contenido de la relación funcionarial. Deberes y derechos de ios funcionarios. Los derechos económicos.

Tema 32. Los derechos pasivos de los funcionarios. La Seguridad Social de los funcionarios. Régimen disciplinario de los funcionarios. Responsabilidad civil y penal de los servidores públicos. blicos.

Tema 33. La Administración del Estado. Organos centrales.

Consejo de Estado. Administración periférica.

Tema 34. Las Comunidades Autónomas. Principios de organización. Competencias.

Parte tercera: Derecho financiero: 12 temas.

Tema 1. Actividad financiera y actividad económica. Origen

y desarrollo de la Hacienda Pública. La fundamentación teórica de la Hacienda Pública.

Tema 2. El presupuesto. Concepto, naturaleza y clases. Los principios presupuestarios liberales. Teorías modernas sobre

presupuesto.
Tema 3. El gasto público. Concepto y clases. Aumento real aparente del gasto público. Efectos económicos del gasto pú-

y aparente del gasto puento. Ercesso establico.

Tema 4. Los ingresos públicos. Concepto y clases. Precios privados y cuasiprivados. Precios públicos y precios políticos. Contribuciones especiales.

Tema 5. El derecho tributario español. Significado y Principios inspiradores de la Ley General Tributaria.

Tema 6. Infracciones y sanciones tributarias. Gestión, líquidación, recaudación e inspección de los tributos. La revisión de los actos tributarios en vía administrativa.

Tema 7. El presupuesto español. Fuentes de su ordenación jurídica y estructura actual.

jurídica y estructura actual.

Tema 8. El sistema tributario español vigente. Principios es-

tructurales. Imposición directa e indirecta.

Tema 9. Impuestos del producto, Impuesto General sobre la
Renta de las Personas Físicas y Jurídicas.

Tema 10. Impuesto General sobre las Sucesiones. Impuesto

Tema 11. Impuesto General sobre Transmisiones Patrimonia-les y Actos Jurídicos Documentados. Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas. Problemática de la imposición sobre el valor añadido.

Tema 12. Régimen financiero de las Comunidades Autó-

nomas

Parte cuarta: Derecho administrativo local: 13 temas.

Régimen local español. Principios constitucionales

y regulación jurídica. Tema 2. La provincia en el régimen local, Historia. La re-

gulación constitucional de la provincia en España.

Tema 3. El Municipio. El término municipal. La población municipal. Consideración especial del vecino. El empadronamiento municipal.

Tema 4. Organización y competencias municipales. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 5. Mancomunidades. Agrupaciones. Otras estructuras

supramunicipales.

Tema 6. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales, Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 7. La función pública local y su organización.

Tema 8. Los bienes de las Entidades locales. Régimen de

utilización de los de dominio público.

Tema 9. Las formas de actividad de las Entidades locales.

La intervención administrativa en la actividad privada. Las ii-

cencias Régimen jurídico y procedimiento de otorgamiento.

Tema 10. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos Consideración especial de la concesión. Las Empresas municipales. Los consorcios.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. Haciendas locales: Clasificaciones de los ingresos.

Ordenanzas fiscales. Tasas y contribuciones especiales. Imposi-

ción local autónoma. Tema 13. Régimen jurídico del gasto público local. Los presupuestos locares. Contabilidad y cuentas.

Programa del segundo ejercicio para los aspirantes que escojan la especialización en materias económicas

Parte primera: Teoría económica.

La función índice de utilidad. La relación marginal

tema 1. La juncion indice de utilidad. La relación marginal de sustitución. El equilibrio del consumidor.
Tema 2. Las variaciones de la demanda según la renta. La elasticidad de la demanda respecto a la renta. Las curvas del gasto: Las leyes de Engel.

gasto: Las leyes de Engel.

Tema 3. Las variaciones de la demanda según el precio. El efecto renta y el efecto de sustitución. La Ley de la demanda. La elasticidad de la demanda respecto al precio.

Tema 4. Las relaciones entre los bienes en el consumo: Bienes complementarios y sustitutivos. Las funciones de demanda de los bienes sustitutivos y complementarios.

Tema 5. La función de la demanda en el equilibrio parcial. La función índice de utilidad en el equilibrio parcial. La utilidad marginal y la curva de demanda. El excedente del consumidor.

Tema 6. La diferenciación temporal en el consumo. El equilibrio del consumo temporal. La Ley de subestimación de las nacesidades futuras. La demanda en el consumo temporal.

Tema 7. El equilibrio de la producción: Su determinación en el caso de dos factores y en el caso general. La Ley de la igualdad de las productividades marginales ponderadas, aplicación de la relación marginal de sustitución.

Tema 8. Los costes totales de producción El desenvolvimiento de los costes variables y totales. La Ley de crecimiento del

to de los costes variables y totales. La Ley de crecimiento del coste marginal. La adaptación de la Empresa a corto y largo plazo.

Tema 9. El equilibrio de la Empresa: Consideración gráfica analítica. La curva de oferta de la Empresa a corto plazo. La

y analitica. La cuiva de oberta de la Empresa a corto plazo. La Ley de la oferta. El beneficio de la Empresa.

Tema 10. La demanda de los medios de producción. Variación de la demanda de los medios de producción. Variaciones de la oferta del producto que siguen a las de los precios de los factores.

Tema 11. El equilibrio de las Empresas que componen una industria. El equilibrio de la industria a largo plazo. La Ley del coste de producción aplicada a largo plazo: Su limitación.

Tema 12. El equilibrio de la producción conjunta: Leyes. Los

costos conjuntos: La Ley de igualdad de los costos marginales ponderados

Tema 13. La consideración temporal de la producción. El plan de producción: El valor actual de los costos y de los productos. El equilibrio temporal de la producción. Las variaciones en el plan de producción.

Tema 14. Precios y mercado. El mercado v sus tipos. La teo

ría de la demanda. La teoría de la oferta. Teoría elemental del precio de mercado.

Tema 15. El monopolio de la oferta. El monopolio de deman-

da. El monopolio bilateral.

Tema 16. El duopolio, El oligopolio. Competencia entre monopolios. El mercado distribuido en clientelas.

Tema 17. La teoría de la distribución: Su evolución, Enfoques microeconómicos y macroeconómicos.

La formación de las rentas. La tierra como factor

de producción. Las Leyes del mínimo y del rendimiento decreciente. La renta de la tierra. Diversas explicaciones.

Tema 19. El trabajo como factor de producción. El salario como retribución del trabajo: Diversas interpretaciones. El inte-

res y el capital. El beneficio del empresario: Diversas teorías. Tema 20. La demanda de dinero. La teoría cuantitativa. El enfoque de Cambridge. Dinero, tipo de interés y nivel de pre-

cios. Problemas de la liquidez.

Tema 21. La oferta de dinero. Formas de dinero. La creación del dinero-crédito. El control de la oferta monetaria.

Tema 22. El enfoque renta-gasto. La corriente circular, la

demanda y oferta y el equilibrio monetario.

Tema 23. Determinación de la renta: Demanda y oferta agre-

gadas. El modelo precio-cantidad. Tema 24. El multiplicador Multiplicador instantáneo y de

periodos.

Tema 25. La función de consumo. Teorías explicativas. Tema 26. La demanda de inversión y sus condicionantes. El principio de aceleración.

Tema 27. Oferta agregada e inflación. Causas de la inflación. Desempleo e inflación.

El equilibrio monetario. Distintas formulaciones. Los sistemas económicos: Definición. Tipologías. El crecimiento económico. Factores impulsores y li-Tema 28. Tema 29. Tema 30. mitativos.

Parte segunda: Política económica.

Tema 31. Modelo neoclásico de determinación de los niveles de renta, empleo y precios. Conclusiones para la política económica.

Tema 32. Modelo keynesiano de determinación de los niveles de renta, empleo y precios. Conclusiones para la política económica.

Tema 33. Enfoque neomonetarista del problema de la determinación de los niveles de renta, empleo y precios. Conclusio-

minación de los niveles de renta, empleo y precios. Conclusiones para la política económica.

Tema 34. Los objetivos de la política económica. Objetivos a corto y largo plazo. Jerarquía y conflictos de objetivos. La relación entre objetivos e instrumentos.

Tema 35. La política monetaria. Objetivos e instrumentos de la política monetaria. Eficacia de la política monetaria.

Tema 36. La política fiscal: Naturaleza y objetivos. Los estabilizadores automóticos. Los medidos disconsideres la conficiente de la política fiscal: Naturaleza y objetivos. Los estabilizadores automóticos.

bilizadores automáticos. Las medidas discrecionales. La eficacia

de la política fiscal.

Tema 37. Las interacciones entre política monetaria y política fiscal. La combinación óptima de las mismas.

Tema 38. La política de rentas: Definición, tipos y contenido. La eficacia de la política de rentas.

Tema 39. La política comercial exterior. La revolución del tipo de cambio. El arancel Las regulaciones cuantitativas.

Tema 40. La politica de la oferta: Concepto, alcance y posi-bilidades. La política de fomento de la competencia. La política de fomento de la productividad.

Tema 41. La politica regional: Concepto y objetivos. La consideración temporal y espacial en la programación regional. Diversas estrategias en el desarrollo regional.

Tema 42. El desarrollo económico. Interpretaciones más relevantes. Comercio internacional, desarrollo y subdesarrollo.

Tema 43. La financiación del desarrollo: Financiación inter-

Tema 43. La financiación del desarrollo: Financiación interna y externa. La ayuda al desarrollo.

Tema 44. El equilibrio exterior. Concepto. Su relación con los objetivos internos de política económica.

Tema 45. El sistema monetario internacional. Evolución histórica. Características de la situación actual.

Parte tercera: Hacienda Pública.

Tema 46. El enfoque normativo de la actividad financiera. Tema 47. La actividad financiera. Delimitación del sector pú-

blico. El presupuesto y su ciclo..

Tema 48. La actividad financiera y la eficiencia en la asignación de los recursos. Los bienes públicos.

Tema 49. El análisis coste-beneficio. El presupuesto por programas y el presupuesto base cero.

Tema 50. El gasto público: Clases y dinámica.

Tema 51. Los ingresos públicos: Clases y dinámica.
Tema 52. Los principios tributarlos.
Tema 53. Los ingresos públicos y la distribución de la renta. La teoría de la incidencia.

Tema 54. El Impuesto sobre la Renta. El Impuesto sobre el Gasto.

Tema 55. El Impuesto sobre Sociedades, Tema 56. El Impuesto sobre el Patrimonio. Los impuestos so-

bre Sucesiones.
Tema 57. Los impuestos sobre el volumen de ventas. El Impuesto sobre el Valor Anadido.

Tema 58. Los Impuestos sobre Consumos Específicos.

Tema 59. El sistema fiscal en la CEE. Tema 90. La Deuda Pública. Concepto y clases. Diversas concepciones en torno a la Deuda Pública. La gestión de la

Parte cuarta: Estructura económica.

Tema 61. Agricultura española. Política de estructuras y precios.

Tema 62. Principales problemas de la ganadería española. El sector pesquero: Características y su reestructuración.
Tema 63. La siderurgia en España. Estructura y localización. Problemas del sector en la actualidad.
Tema 64. Industrias mecánicas y transformados metálicos.
Las industrias naval, aeronáutica, automovilística y otras.
Tema 65. La industria de la construcción. Problemas actuales y perspectivas futuras

les y perspectivas futuras.

Tema 66. Las industrias química y textil. Otras industrias de bienes de consumo.

Tema 67. Los transportes en España.
Tema 68. El comercio interior en España. Comercialización
de mercados. El sistema de precios. Froblemas del sector.
Tema 69. El turismo en España. El desarrollo turistico y los

problemas actuales.

Tema 70. Las inversiones extranjeras en España. Los mo-

vimientos de capital a corto y largo plazo.

Programa del segundo ejercicio para los aspirantes que escojan especialización en informática

Parte primera: Introducción a las ciencias aplicadas.

Tema 1, Las ciencias de la naturaleza. La ciencia como medio de producción. La ciencia como fuente de ideas. El me-

nesdo de produccion. La ciencia como luente de ideas. El metodo científico: Características y limitaciones.

Tema 2. Le historia de la ciencia. La obra de Thomas S. Kuhn. Ciencia normal y ciencia extraordinaria. Descubrimientos y teorías científicos. El concepto de paradigma.

Tema 3. Ciencia y técnica: Sus relaciones con los procesos y estructuras socioeconómicos.

Tema 4. La investigación científica: Métodos. Lo empírico y lo teórico. El control social de la investigación. La comunidad científica y su funcionamiento.

Tema 5. El desarrollo tecnológico y sus factores. Demanda y oferta de tecnologia. Carácter integrado del proceso de

desarrollo.

Tema 6. Naturaleza y funciones de los estudios e investigaciones científico-técnicos necesarios para la Administración

Pública. La evaluación de proyectos.

Tema 7. La gestión de estudios e investigaciones. El desarrollo, la investigación aplicada, la investigación pura. Diferencias y continuidades. El concepto de investigación más desarrollo. La gestión de la investigación en las Administraciones de los países de la OCDE.

Tema 8. La evaluación de proyectos de investigación. Técnicas de evaluación. Problemas planteados por su uso en la

Administración.

Tema 9. El seguimiento de proyectos de investigación. Concepto. Necesidad. Técnicas usualmente empleadas. Dificultades prácticas. Seguimiento técnico y seguimiento económico.

Parte segunda: Informática

Tema 10. Teoría de la información. Santidad de información. Entropía. Codificación de la información. Canales de información. La información en los ordenadores: Datos, programas y resultados.

El material informático: La unidad central de proceso. La unidad de control de proceso. La unidad aritmética y lógica. La memoria central. Evolución de la estructura de los ordenadores: Las sucesivas generaciones y tendencias hacia

el futuro.
Tema 12. El material informático: La periferia del ordenador. Periferia local y remota. Las unidades de entrada. Las unidades de salida. La memoria auxiliar. Los canales de entradades de salida. La memoria auxiliar. Los canales de entradades de la información.

da y salida. Soportes de la información. Tema 13. El logical: Evolución histórica. Logical básico: El sistema operativo. Logical de aplicación. Lenguajes de programación

Tema 14. Lógica de la programación. El programa como grafo. Ciclos, subrutinas y funciones. Optimización de programas.

Tema 15. Metodologías de análisis y programación. Análisis estructurado: Tablas de decisión. Programación modular. Programación estructurada. El logical de ayuda: Generación auto-

mática de programas.

Tema 16. Modos de funcionamiento del ordenador. Tratamiento de lotes y tratamiento en línea. Funcionamiento en tiempo real. Multiprogramación. El tiempo compartido. Multiprogramación en los técnicos conversacionales

proceso. Las técnicas conversacionales.

proceso. Las técnicas conversacionales.

Tema 17. El proyecto informático: Análisis funcional. Estudio del procedimiento actual. Diseño del nuevo procedimiento: Etapas y documentación. Evaluación del nuevo procedimiento: Tiempos y recursos.

Tema 18. El proyecto informático: Análisis orgánico. Diseño de las cadenas de tratamiento. Especificaciones de programación. Juegos de ensayo. Manuales de explotación.

Tema 19. El sistema de información de una organización. Concepto de sistema de gestión. Subsistemas de información, decisión y operación. La automatización del sistema de información. La integración de sistemas de información. El sistema de información para la gestión. Los sistemas de apoyo a la toma de decisiones.

Tema 20. La evolución de las estructuras informáticas en

Tema 20. La evolución de las estructuras informáticas en las organizaciones y sus fundamentos técnicos, económicos y organizativos. La elección de la estructura informática de una

organización. La adecuación de las estructuras informáticas organizacion. La acecuación de las estructuras informáticas a la organización del sector público: Tipología de las estructuras informáticas de las organizaciones: Informática clásica, teletratamiento, informática distribuida y repartida.

Tema 21. Tipología estructural de las aplicaciones informá-

ticas. Estructuras de las aplicaciones informáticas de gestión: Control y depuración de datos. Estructuras de otras aplica-

ciones.

Tema 22. El seguimiento de las aplicaciones informáticas. Recepción y preparación de soportes base. Transcripción de datos. Reciclaje de errores. Tratamiento de los soportes de re-

sultados y distribución. Tema 23. Estructuras Estructuras de almacenamiento de datos: Sistemas convencionales. Organización secuencial. Organizaciones inedexadas. Organización aleatoria. Sistemas de acceso: Secuencial y directo. Bases de datos. Ventajas e inconvenientes frente a

Tema 24. Banco de datos. Definición y objetivos. Organiza-ción de un banco de datos. Administración de un banco de

Tema 25. Los utilizadores de la informática: Clasificación y funciones. Evolución del utilizador de la informática. Manuales

de usuario. Normas de procedimiento.

Tema 26. La utilización de los ordenadores en las organizaciones. Organización de un Centro de Proceso de Datos. Costes y rendimientos de la informática. El personal informático. Principales profesiones informáticas. La formación en informática de la informática formática. La evolución del personal informático. Deontología profesional.

Tema 27. Informática aplicada a la gestión. Personal. Apro-

visionamiento e inventarios. Producción. Venta y distribución. Contabilidad y control presupuestario.

Tema 28. La informática aplicada a la Administración Pública. Gestión de colectivos. Tramitación de expedientes. Planes

proyectos. Gestión económica. Informática fiscal.

Tema 29. La informática en la Administración. Evolución de los equipos y las aplicaciones. La organización de la informática en la Administración: La Comisión Interministerial de Informática y las Comisiones ministeriales. La intervención de la Administración en el fenómeno informático: El Plan

informático nacional. Tema 30. La contratación administrativa de equipos y sistemas informáticos. Normativa existente. El pliego de clausulas administrativas generales. Las especificaciones técnicas. Elabo-

administrativas generales. Las especificaciones tecnicas, Elaboración de presupuestos.

Tema 31. Elección de material y logical informático. Principios en los que se basan los criterios de elección. Parametros fundamentales. Procedimientos de elección. Ponderación de variables. Pruebas de eficiencia. El mercado de la informática. Características industriales, económicas, comerciales y políticas de la industria de los ordenadores. Estructura actual del mercado informático en el mundo. La situación en España.

Parte tercera: Técnica de gestión.

Tema 32. Números índices. Indices de valores —precios y cantidades—. Los índices complejos y el problema de su construcción. Aplicaciones y usos de los números índices.

Tema 33. Series temporales. Características y análisis de las series temporales. Tendencia secular. Variaciones estacionales. Desestacionalisis conjunto de las series temporales.

Tema 34. Los fines de la administración y la investigación operativa. Desarrollo de la investigación operativa. Esencia y finalidad de la investigación operativa. Métodos.

Tema 35. Teoría de la decisión: Concepto e interpretación. Tipología de las situaciones en la toma de decisiones. Bases del procesor of transporter de la decisión de la decisiones.

del proceso. Objetivos. Información y decisiones.

Tema 36. La toma de decisiones en contexto aleatorio: Criterios de decisión. Arbol de decisiones. Decisión en contextos de incertidumbre completa: Características de los problemas y

criterios de decisión.

Tema 37. Análisis de redes. Antecedentes. Diagrama de Gantt. Nuevas técnicas: CPM, PERT-Tiempo, PERT-Costes y DISP. Técnicas básicas: Simulación, grafos y distribución de

y DISP. Técnicas básicas: Simulación, grafos y distribución de probabilidad.

Tema 38. El método del camino crítico. Descripción y justificación. Actividad y suceso. Diagrama de procedencias. Cálculo de los tiempos en los nudos. Camino crítico.

Tema 39. PERT-Tiempo. Tiempo normal, optimista y pesimista. El camino crítico y la duración de la ejecución del proyecto. Probabilidad del cumplimiento del plazo programado.

Tema 40. PERT-Costes. Disminución del coste de un proyecto. Aceleración del proyecto al mínimo coste. Planificación optima del proyecto y su justificación.

Tema 41. La evaluación de proyectos en la Administración Pública. Determinación de los parámetros nacionales. El objetivo del consumo global. El objetivo de la distribución. El objetivo del empleo.

tivo del consumo global. El objetivo de la distribución. El objetivo del empleo.

Tema 42. La evaluación de proyectos en la Administración Pública. Selección de flujos financieros. Precios de cálculo. Repercusión de la selección de proyectos en la colaboración de programas de inversión pública.

Tema 43. Indicadores de rentabilidad. Técnica de descuento del flujo. Tasa interna de rendimiento. Relación de beneficiocoste. Valor actual neto. Período de recuperación.

Tema 44. La teoría de juegos como criterio de optimización Tema 44. La teoria de juegos como critério de optimizacion administrativa. Juegos de suma nula. Punto de silla. La estrategia simple. La estrategia mixta en los juegos de suma nula. Tema 45. Funciones de utilidad: Conceptos y tipos. Existencia y unicidad de las funciones de utilidad. Construcción de una función de utilidad. Problemas de consistencia. Tema 46. Imputaciones y racionatidad individual. Modelos autorreglamentados, la estructura formal. Aplicaciones de la teoria de ingres el sempo político esconómico y administrativa.

autorregiamentados, la estructura formal. Aplicaciones de la teoría de juegos al campo político, económico y administrativo. Tema 47. Gestión de inventarios. Distribución por valor de las unidades de producto. Curva de distribución por valor. La evaluación de los inventarios. Determinación de la cantidad óptima de los aprovisionamientos. Costes de retención y de adquisición.

Tema 48. Investigación de los puntos de aprovisionamiento.

Tema 48. Investigación de los puntos de aprovisionamiento. Plazo de reaprovisionamiento. Previsión de la demanda por la unidad de tiempo. Previsión de las tendencias en la demanda. Tema 49. Administración y política de personal: Programas y práctica. Posición y funciones del Administrador de personal. Tema 50. Reclutamiento, selección y asignación de personal. Perfeccionamiento. Procedimientos de estímulo a la actuación. Tema 51. La programación lineal: Origen y delimitación terminológica. Conceptos fundamentales. Bases y tareas de la programación lineal.

Tema 52. Formación de las decisiones y programación lineal.

Tema 52. Formación de las decisiones y programación lineal. La programación lineal como instrumento de planificación. Posibilidades de aplicación de la programación lineal en la Administración.

Teoria general de la programación. Límites de

Tema 53. Teoria general de la programación. Limites de la programación lineal. Programación no lineal y paramétrica. Tema 54. Programación dinámica. Problemas recursivos deterministas. Principio de la optimalidad de Bellman. Planteamiento del problema: Variable de etapa, estado y decisión. Distintas políticas alternativas.

Tema 55. Procesos estadísticos. Cadenas de Markov. La distribución de Poisson. Teoría de las colas.

Parte cuarta: Teoría general de sistemas.

Tema 56. Teoría general de sistemas. Historia de la teoría de sistemas. Tendencias en la teoría de sistemas. Los sistemas en la ciencias sociales.

Tema 57. Sistemas cerrados y abiertos. Información y entropía. Casualidad y teología. Organización y jerarquía.
Tema 58. Concepto de cibernética. La obra de Wiener.
Concepto de retroalimentación. Sistemas de autoaprendizaje.

Tema 59. Control de procesos. Captación de datos mediante sensores. Convertidores analógicos. Digitales. Técnicas digitales de control. Control digital directo.

Tema 60. La revolución del computador. Implicaciones inte-

lectuales Implicaciones sociales. La automatización. La responsabilidad del científico del computador.

Tema 61. Los sistemas y sus análisis. Ingeniería de sistemas.

Clases de sistemas. El enfoque de sistemas en relación con las organizaciones complejas.

Tema 62. Las fases del análisis de sistemas. Objetivos, costes, alternativas y modelos. El empleo del análisis de sistemas. Aplicaciones del análisis de sistemas a la Administración Pública. Tema 63. Los modelos: Concepto y tipos. Los modelos matemáticos. Las especies de modelos matemáticos. La simulación.

Tema 64. Modelos matemáticos en las ciencias sociales. Mo-

delos y toma de decisiones. Simulación de sistemas sociales. Características de los sistemas sociales.

Tema 65. Dinámica de sistemas. Origen histórico y fundamentos. La obra de Forrester. Elementos y estructura de la dinámica de sistemas. La construcción de modelos en la dinámica de sistemas. Tema 66.

Tema 66. Dinámica industrial. Ingeniería y gestión de Empresas. Diseño de sistemas. Control de realimentación. Políticas y decisiones. Simulación. La dinámica del crecimiento de las Empresas. Estructura de los sistemas.

Tema 67. Dinámica urbana. El modelo de Forrester. El modelo de Decazeville. Regionalización y sectorización. Dinámica regional.

Tema 68. Dinámica mundial. El Club de Roma y los límites

al crecimiento. El modelo Mundo 2. El modelo Mundo 3. Tema 69. La prospectiva: Concepto y metodología. La obra de Jungk-Hetman y Jantch. La proyocción en el futuro de las tendencias actuales.

Tema 70. La reflexión intultiva y el método Delfos. Método morfológico y demás contextuales. Prospectiva y Administración Pública.

Programa del tercer ejercicio

Seguridad Social general y especial de la Administración Local:

Tema 1. Sistema español de Seguridad Social. La Ley General y sus modificaciones. Gestión de la Seguridad Social española.

Tema 2. La Seguridad Social de los funcionarios públicos en España. Antecedentes. El sistema de Clases Pasivas del Es-tado. Texto refundido de 1968 y su Reglamento. Normas complementarias.

Tema 3. La Ley de creación de la MUFACE de 1975 y el Reglamento General del Mutualismo Administrativo. La Mutua-

lidad General Judicial. Régimen de Seguridad Social de las

rueras Armadas EL ISFAS.

Tema 4. Creación de la MUNPAL, Ley de 1980. Configuración y características de la MUNPAL y emplazamiento de la misma dentro del sistema de la Seguridad Social española. Los Estatutos de 1960 y su revisión en 1975 y modificaciones posteriores.

Tema 5. Gobierno de la MUNPAL. Antecedentes. El Real

Tema 5. Gobierno de la MUNPAL. Antecedentes. El rical Decreto 1264/1981. El Real Decreto 1227/1984. Tema 6. Gestión administrativa de la MUNPAL. Oficina principal. Organización y funciones. Oficinas provinciales. Participación de las Corporaciones Locales en la gestión: Oficinas pagadoras.

Tema 7. Campo de aplicación de la MUNPAL. Asegurados y Entidades afiliadas. Clases. Normas sobre afiliación. Padrones de afiliación y partes de variaciones.

de afiliación y partes de variaciones.

Tema 8. Prestaciones de la MUNPAL. Clasificación. Disposiciones comunes a todas ellas. Plazos para solicitarias. Los derechos adquiridos. Expedientes de reconocimiento de prestaciones. Devengo de las mismas. Su régimen fiscal.

Tema 9. Pensiones ordinarias de jubilación y a favor de familiares. Concepto y condiciones. Determinación de la cuantía. Problemática de las pensiones a favor de funcionarios amnistiados. Disposiciones sobre el particular.

Tema 10. Pensiones extraordinarias de jubilación y a favor de familiares. Equalded de sevos

de familiares. Igualdad de sexos.

Tema 11. Prestaciones complementarias. Consideración especial del capital seguro de vida. Su rescate. Indemnizaciones especiales en caso de inutilización o fallecimiento en acto de ser-

vicio. La ayuda familiar de los pensionistas.

Tema 12. La asistencia sanitaria en los Estatutos de la MUNPAL. Antecedentes. Regulación actual. El régimen transitorio del Real Decreto 3241/1993.

Tema 13. Mejoras de las prestaciones básicas. Capital total a favor de huérfanas. Subsidio de orfandad. Otras prestaciones: Las ayudas por enfermedad y becas de estudio.

Tema 14. Actualización de prestaciones. La actualización de

pensiones hasta 1977. Criterios de las actualizaciones posterio-

res. Su evolución.

Tema 15. Régimen económico-financiero de la MUNPAL. Recursos de la misma. Examen particular de las cotizaciones.

cursos de la misma. Examen particular de las conzaciones.

Tema 16. Cómputo recíproco de cuotas con otros regímenes de la Seguridad Social. Normas de la Ley fundacional de la Mutualidad y del Real Decreto 2175/1978, de 23 de agosto. Las reservas estatutarias. Clases y finalidad de las mismas.

Tema 17. Procedimiento y régimen jurídico de la MUNPAL. Aplicabilidad de la Ley de Procedimiento Administrativo. Recursos contra los acuerdos de la MUNPAL. Organos competentiva de la competentidad de la competen

tes para su resolución.

2. Programa para el subgrupo de Gestión, especialidad Informática

APARTADO I

Programa de Seguridad Social en la Administración Local

Tema 1. La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. Fines. Miembros de la Mutualidad. Tema 2. La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. Organos de dirección, gestión, participación y control. Oficina principal y Oficinas provinciales.

Tema 3. Clases de prestaciones. Competencias. Disposiciones generales a las diversas prestaciones.

Tema 4. Prestaciones ordinarias de jubilación. Jubilación por edad. Jubilación por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones. Jubilación voluntaria. Mejoras de las pensiones de jubilación. Mejoras de las pensiones de jubilación. nes de jubilación. Mejoras de las pensiones de jubilación por

nes de jubilación. Mejoras de las pensiones de jubilación por gran invalidez.

Tema 5. Pensiones familiares. Pensión de viudedad y sus mejoras. Pensión de orfandad y sus mejoras. Pensión a favor de padres y sus mejoras. Subsidio de orfandad. Capital dotal.

Tema 6. Prestaciones complementarias. Ayudas por nupcialidad y natalidad. Subsidio por gastos de sepelio. Capital seguro de vida.

Tema 7. La asistencia sanitaria en los Estatutos de la MUNPAL. Antecedentes. Regulación actual. El régimen transitorio del Real Decreto 3241/1983.

Tema 8. Recursos de la Mutualidad. Cuotas de Entidades afiliadas y funcionarios asegurados.

APARTADO II

Informática general. Programación PL/I

Tema 1. Representación de los números. Sistemas de numeración: Binario, Octa, Hexadecimal. Sistema decimal codificado en binario. Representación de caracteres. Zona. Números positivos y negativos. Configuraciones.

Tema 2. Esquema general del funcionamiento de un ordenador. Análisis de sus partes principales. Memoria o almacenamiento principal. Unidad central de proceso. Unidad aritmética

Tema 3. Almacenamiento de datos. Bit de paridad. Direccionamiento. Tipos de datos. Datos de longitud fija y variable. Octetos. Tratamiento interno de datos.

Instrucciones. Formatos. Instrucciones lógicas. Com-

Tema 4. Instrucciones, Formatos, Instrucciones logicas, Comparación. Bifurcación, Enlaces. Retornos, Instrucciones aritméticas. Operaciones con campos de longitud fija y variable. Instrucciones y operaciones con coma flotante.

Tema 5. Conceptos generales sobre ficheros. Fichero o archivo. Registro físico y lógico. Tipos de registros. Detección de fin de fichero. Fichero en cinta magnética. Ficheros en disco. Concepto de cilindro y pista. Tipos de organización. Métodos de acceso.

Tema 6. Concepto de tablas. Tipos de tablas. Operaciones con ellas Creación. Inicialización. Recuperación de un elemento al azar. Búsqueda secuencial. Impresión de tablas. Tema 7. Programación. Organigramas. Ordinogramas. Ruti-

nas. Bucles. Recubrimientos. Programas fuente. Programas objeto. Programas de utilidad. Compiladores.

Tema 8. Programación lenguajes PL/I: Estructura de un pro-

grama PL/I. Sentencias simples y compuestas. Organización de datos. Estructuras, matrices y matrices de estructuras. Expre-

Tema 9. Programación lenguaje PL/I: Sentencias. Principales clases o tipos de sentencias. Enumerar alguna sentencia de cada tipo. Sentencia DO, IF, Begin, Display.

Tema 10. Programación lenguaje PL/I: Bloques de programa: Procedimiento, comienzo, internos y externos. Activación

de bloques. Terminación de bloques.

Tema 11. Programación lenguaje PL/I: Reconocimiento de nombres. Declaración explícita e implícita. Atributos Internal y External. Ambito de las declaraciones. Atributos por defecto. Tema 12. Programación lenguaje PL/I: Sus rutinas y funciones. Sentencias Call. Return, Goto, End y Stop empleadas an subrutinas y funciones.

ciones. Sentencias Cali, Return, Goto, End y Stop empleadas en subrutinas y funciones.

Tema 13. Programación lenguaje PL/I; Ficheros en general. Ficheros Stream y Récord. Ficheros Input, Output y Uodate. Atributos Buffered y Unsufered. Atributo Print. Atributo Backwards. Apertura y cierre de ficheros. Apertura implícita.

Tema 14. Programación lenguaje PL/I: Edición de datos. Caracteres de modelo para datos de series de caracteres. Caracteres de modelo para datos de caracteres numéricos. Ejemplos varios

varios.

Tema 15. Programación lenguaje PL/I: Condiciones excepcionales. Sentencias ON. Ambito. Sentencia ON nula. Sentencias Signal, Condition, Check, Stringsize, Endfile.

APARTADO III

Base de datos y teleproceso

Γema 1. Base de datos. Conceptos generales. Ventajas y limitaciones. Secuencia jerarquica. Clave primaria, secundaria, concatenada y relación entre ellas.

Tema 2. Paralelismo entre ficheros y bases de datos. Comunicación entre el PL/I y el DL/I. Ventajas y restricciones. Ejemplo de una aplicación tipo.

Tema 3. Significado de DBD, PSB, PCB y ACB. Apuntadores

conexiones lógicas entre varias bases de datos. Indices secundarios.

Formato de un macro CALL. Funciones DL/I. Des-

cripción de los argumentos que las componen. Restricciones.

Tema 5. Descripción de la PCB. Descripción áreas de Entrada/Salida. Argumento de búsqueda de segmentos. SSA, descripción y tipos de éstas.

Tema 6. Descripción de los códigos de estado. Su utilidad

precisiones a tener en cuenta. Tratamiento de errores. Tema 7 Conceptos generales de teleproceso. Función de la

unidad central de transmisión. Modalidades. Significados y generalidades sobre teleproceso interno y externo.

Tema 8. Partes principales de una aplicación CICS. Esquema lógico de una aplicación CICS DL/I y PL/I. Limitaciones del lenguaje PL/I en una aplicación CICS.

Tema 9. Funciones de los mapas. Mapa lógico y físico. Descripción de campos. Atributos principales, significación. Ejemplo de cod[†]fración de un formato típico de pantalla.

Tema 10. Opciones de la función EXEC CICS. Control al BMS. Función ACCUM PAGING.

Tema 11. Programa de control del CICS Programa de control

de terminalos, programa de control de ficheros. Programa de

Tema 12. Las tablas del CICS: Tabla de control de programas. Tabla de programas de proceso. Tablas de control de terminales. Tabla de control de ficheros. Tabla de control de apli-

Tema 13. Recuperación de bases de datos. El log del DL/I. Tema 14. El terminal IBM 3178 la impresora IBM 3287. Des-

cripción y utilización.

Tema 15. El ICCF como medio de entrada y modificación de programas. La función SUBMIT Visualización de colas de impresión. Usuarlos y librerías del ICCF.

3. Programa para el subomino Administrativo

APARTADO I

Elementos de Seguridad Social en la Administración Local

Tema 1. Sistema español de Seguridad Social. Gestión de la Seguridad Social española. La Seguridad Social de los funcionarios públicos.

Tema 2. La Ley fundacional de la MUNPAL. Configuración características de la MUNPAL. Los Estatutos revisados de 1975 y modificaciones posteriores.

Tema 3. Organización de la MUNPAL Organos de dirección, gestión, participación y control Antecedentes. El Real Decreto

1227/1984.

Tema 4. Gestión administrativa de la MUNPAL. Oficina principal. Oficinas provinciales. Participación de las Corporaciones Locales en la gestión. Procedimiento y régimen jurídico de la MUNPAL.

Tema 5. Campo de aplicación de la MUNPAL. Asegurados Entidades afiliadas. Clases. Normas sobre afiliación. Tema 6. Las prestaciones básicas. Clases y cuantías. Requisitos más importantes. Problemática de las pensiones a favor de funcionarios amnistiados.

Tema 7. Las prestaciones complementarias. Clases y cuan-

tías. Requisitos más importantes.

Tema 8. Las mejoras de prestaciones básicas. Otras prestaciones: Las ayudas por enfermedad y becas de estudio. Actualización de prestaciones. Cómputo recíproco de cuotas con otros regimenes de la Seguridad Social: Decreto 2175/1978.

Tema 9. La asistencia sanitaria en los Estatutos de la MUNPAL. Antecedentes. Regulación actual. El régimen transi-

torio del Real Decreto 3241/1983.

Tema 10. Régimen económico financiero de la MUNPAL Recursos de la misma. Examen particular de las cotizaciones. El presupuesto de la MUNPAL. Las reservas estatutarias.

APARTADO II

Parte primera: Elementos de Derecho Político y Constitu-

Tema 1. El Estado. Elementos del Estado. Formas de Estado. Formas de Gobierno. Funciones del Estado.

Tema 2. La Constitución Española de 27 de diciembre de

 1978: Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
 Tema 3. La Corona en la Constitución española. Las Cortes
 Generales. El Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y el poder legislativo.

Tema 4. El Poder Judicial, La Justicia Constitucional, Las Comunidades Autónomas. Organizaciones y competencias.

Parte segunda: Derecho Administrativo,

Tema 5. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. Fuentes del Derecho Administrativo: Leyes y Reglamentos. Otras fuentes. La posición jurídica de la Administración Pública. Potestades administrativas. Potestad discrecional y reglada.

El acto administrativo. Principios generales del pro-Tema 6. cedimiento. Fases del procedimiento. El silencio administrativo.

cedimiento. Fases del procedimiento. El siencio administrativo.

La eficacia de los actos administrativos y su condicionamiento.

Tema 7. Las formas de la acción administrativa. La Policia
administrativa. El servicio público. La expropiación forzosa. El
dominio público. Concepto. Bienes que lo integran. El régimen
jurídico. Uso y utilización del dominio público.

Tema 8. Los recursos administrativos. Concepto. Principios
generales. Clases. El recurso contencioso-administrativo.

Toma 8. Los funcionarios públicos. Estrutura de los funcionarios públicos.

Tema 9. Los funcionarios públicos. Estructura de la Función Pública española. Contenido de la relación funcionarial. Derechos pasivos. Régimen disciplinario.

Tema 10. La organización administrativa. Principios de la

misma. Los órganos superiores de la Administración Central. Los órganos periféricos de la Administración Central.

Parte tercera: Administración Local.

Tema 11. Régimen local español. Princípios constitucionales.

La provincia. Organización y competencias.

Tema 12. El Municipio. Conceptos básicos. Organización y competencias municipales. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados. Las Ordenanzas y Reglamentos.

Tema 13. Las formas de actividad de las Entidades Locales.

Tema 14. Haciendas locales.

4. Programa para el subgrupo de Auxiliares

APARTADO I

Elementos de la Seguridad Social en la Administración Local

Tema 1. La Ley fundacional de la MUNPAL. Estatutos de la misma.

Del campo de aplicación de la MUNPAL. Las prestaciones básicas. Clases y cuantías. Requi-Tema 2.

Tema 3. sitos más importantes.

Tema 4. Las prestaciones complementarias. Clases v cuantías. Requisitos más importantes.

Tema 5. Las mejoras de prestaciones básicas. Actualización

tema 5. Las mejoras de prestaciones basicas. Actualización de prestaciones.

Tema 6. La prestación de asistencia sanitaria. Su configuración en los Estatutos: La Orden ministerial de 15 de febrero de 1984. El régimen transitorio del Real Decreto 3241/1983.

Tema 7. Organización de la MUNPAL: Organos de dirección, de gestión y de participación y control. El personal al servicio de la MUNPAL. Procedimiento y régimen jurídico de la MUNPAL.

Tema 8. Régimen económico-financiero de la MUNPAL. Recursos de la misma. Examen particular de las cotizaciones. El presupuesto de administración de la MUNPAL.

APARTADO II.

I. Principios de Derecho político

Tema 1. La Constitución española de 27 de diciembre de 1978. Derechos y deceres de los españoles.
Tema 2. La Corona, Las Cortes Generales.
Tema 3. Normas constitucionales sobre el Gobierno, la Ad-

Tema 3. Normas constitucionales sobre el Gobierno, la Administración. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.

II. Principios de Derecho administrativo

Tema 4. La Administración Pública y el Derecho administrativo. Fuentes del Derecho administrativo. Leyes y Reglamentos.

mentos.

Tema 5. El acto administrativo. Principios generales del procedimiento administrativo. Fases del procedimiento.

Tema 6. Los órganos superiores de la Administración Central española. El Presidente y el Vicepresidente del Gobierno y sus Comisones Delegadas. Los Ministros. Los órganos periféricos de la Administración Central española.

Tema 7. Las Comunidades Autónomas. Organización y competencies.

petencias.

III. Administración Local

Tema 8. La Administración Local. Entidades que comprende.

Tema 8. La Administración Local. Entidades que comprende. Normas constitucionales. La provincia. Organización y competencia de la provincia de régimen común. Tema 9. El municipio. Organización y competencia del municipio de régimen común. Regimenes municipales especiales. Las Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 10. La función pública en general y los funcionarios de las Entidades Locales. Organización de la Función Pública local. Los grupos de funcionarios de Administración Especial y General en las Entidades Locales. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Los derechos económicos.

5. Programa para el subgrupo de Subalternos

Tema 1. Organización del Estado español

Tema 2. Administración del Estado: Los Ministerios, Tema 3. E. Ministerio de Administración Territorial y la Dirección General de Administración Local, Organización actual. Tema 4. Ley fundacional de la MUNPAL. Estatutos de la

MUNPAL. Campo de aplicación de la MUNPAL. Prestaciones Tema 5.

de la MUNPAL Tema 6 Gestión y Administración de la MUNPAL. La Oficina Principal. La MUNPAL en el ámbito provincial.

CONSEIO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

530

ACUERDO de 21 de diciembre de 1984, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia a concurso de acceso a la categoría tercera, grado de ingreso, en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, entre Secretarios de Juzgados de Paz, Ligonos de en Posseho. cenciados en Derecho.

De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria septima de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de Integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de Administración de Justicia, por la Comisión Permanente de este Consejo se anuncia a concurso de acceso a la tercera categoría, grado de ingreso, de dicho Cuerpo, las Secretarías de Juzgados de Distrito declaradas previamente desiertas en concursos de traslado, entre Secretarios de Juzgados de Paz que a la entrada en vigor del texto articulado parcial de la Ley orgánica de la Justicia, sobre Juzgados de Distrito, aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, pertenecían a la tercera categoría del Secretariado de Justicia Municipal y fueren Licenciados en Derecho. Derecho.

> Alcoy (Alicante). Andújar (Jaén). Aranjuez (Madrid). Aranjuez (Madrid). Cangas de Morrazo (Pontevedra). Collado Villalba (Madrid). Eibar (Guipúzcoa). Fuengirola número 1 (Málaga). Granadilla de Abona (Tenerife). Granollers número 1 (Barcelona).

Granollers número 2 (Barcelona). Hernani (Guipúzcoa). Ibiza número 1 (Baleares). Ibiza número 2 (Baleares). Manises (Valencia).
Medina del Campo (Valladolid).
Morón de la Frontera (Sevilla).
Ponferrada número 1 (León). Ponferrada número 1 (León).
Porriño (Pontevedra).
Portugalete (Vizcaya).
Prat de Llobregat, El (Barcelona).
Puertollano (Ciudad Real).
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Santucce (Vizcaya).
Telde número 1 (Las Palmas).
Forrelavega número 1 (Cantabria). Torrelavega número 1 (Cantabria). Valdepeñas (Ciudad Real). Villarcayo (Burgos)

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140, codigo postal 28036, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente, expresando en las mismas las vacantes que soliciten, numeradas por el orden de preferencia que establezcan. Asimismo acompañarán el título de Licenciado en Derecho, caso de no tenerlo unido a su expediente personal. caso de no tenerlo unido a su expediente personal.

caso de no tenerlo unido a su expediente personal.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular la solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

La adjudicación de plazas se hará en la forma y con los requisitos que se establecen en el artículo 4.º del Acuerdo del Pleno del Consejo de 27 de junio de 1984 (*Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Sueca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente social. 531

Con relación a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Asistente social, vacante en la plantilla de per-sonal de este Ayuntamiento, se hace pública la lista definitiva.

Admitidos

- Doña Bianca Paulo Roméu.
- Doña María José Jornet Ferrer. Doña Argentea Royo Costa.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de calificar los ejercicios de esta opo-sición estará formado de la siguiente manera:

Presidente: El de la Corporación, don Alfredo Guillem Contreras, o miembro de la Corporación en quien delegue.

En representación del Profesorado Oficial, don José María Galicia González, como titular, y como suplente, don Jesús Muñoz Jiménez.

En representación del Colegio Oficial de Asistentes sociales,

doña Amparo Picazo Garzarán, como titular, y como suplente, doña Carmen Salvert Pitarch.

El Jefe del Servicio, don Tomás Sinarcas Riera, como titular, y como suplente, don Francisco Biendicho Estruch.

Doña María Cinta García Barrachina, como funcionaria de carrera, y como suplente, doña María Pilar Micó Ribera.

Secretario: Don José Antonio Benedito Beltrán, como titular, y como suplente, doña María Cinta García Barrachina.

Actuará en primer lugar en los ejerciclos que no sean conjuntos y según sorteo; la opositora que lleva el número 2, siguiendo hasta el final y volviendo a empezar por el número 1. El primer ejercicio tendrá lugar en la Casa Consistorial el próximo día 28 de febrero de 1985, a las nueve horas. Sueca, 19 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Alfredo Guillem Contreras.—32-E.